



Instituto de Hermanas Franciscanas
de Santa Clara

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT:890982597-7

CL 51 # 63-87 COPACABANA - HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Fusagasugá

Tel:8722546 - 2744765

mail:franciscoyclarafec@gmail.com

No Responsable de IVA



CUFE:

Nombre y Apellido o Razón Social **Identificación:** 899999061-9
BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Dirección: CRA 7 No. 32 - 16 P 14

Teléfono: 3279797 **Ciudad:** Bogotá, D.c.

Mail: mmedinac@sdis.gov.co

FECHA EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2026	06	04

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DÍA
2026	06	30

**FACTURA ELECTRONICA
PRELIMINAR**
No. C121

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago:
Instrumento no definido

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	% IVA	IVA	V.TOTAL
18	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO MODALIDAD MODERADA SEGÚN CONVENIO 9661 DE 2024 PARA 250 CUPOS	1	811,241,787.00	0,00	0,00	811,241,787.00

Observaciones: PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 A 30 DE ABRIL DE 2026. CONVENIO 9661 DE 2024. FAVOR NO APLICAR DESCUENTO POR ESTAMPILLAS DISTRITALES, SEGÚN CONCEPTO Nr: 2019EE101138 DEL 21 DE MAYO DE 2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICO TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

SON: OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA OCHENTA Y SIETE PESOS	VALOR	811,241,787.00
No. RESOLUCIÓN: Resolución Dian # 18764090446404 De 2025-03-13 Del C 101 Al C 200	DESCUENTO	0,00
Esta factura de venta constituye titulo valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere.	SUBTOTAL	811,241,787.00
FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT 811021438-4. SOFTWARE HGI.	IVA	0,00
	RETE FUENTE	0,00
	RETE IVA	0,00
	NETO	811,241,787.00

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT: 860.035.827-5

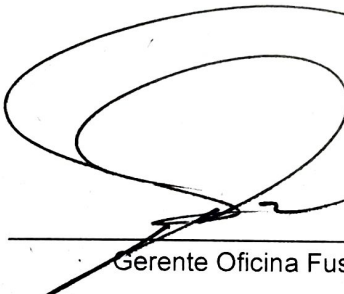
OFICINA FUSAGASUGA - 451**CERTIFICA:**

Que el **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**, Identificado con Nit. No. **890.982.597-7**, posee en la oficina 451 (**Fusagasugá**), la Cuenta de Ahorro No. **451-16350-5** desde el día 02 de Agosto del 2011.

Estado de la Cuenta ACTIVA - VIGENTE

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



Gerente Oficina Fusagasuga

Esta certificación tiene un costo de \$14.750.00, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764090446404



(415)7707212489984(8020) 001876409044640 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 9 0 9 8 2 5 9 7

6. DV

7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

Cód.

1 1

24. Dirección

CL 51 63 87 BRR EL REMANSO

25. País

Colombia

26. Departamento

Antioquia

27. Municipio

Copacabana

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 42677536

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLAR

997. Fecha formalización

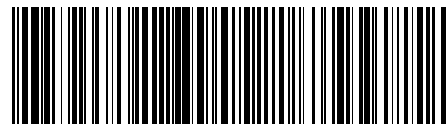
2 0 2 5-0 3-1 3/1 3:5 6:4 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764090446404



(415)7707212489984(8020) 001876409044640 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 9 0 9 8 2 5 9 7 7

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA CL 51 63 87 BRR EL REMANSO						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C	101	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141117086644	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
890982597		7	Impuestos de Medellín		11
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Antioquia		Copacabana	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico			
CL 51 63 87 BRR EL REMANSO		contabilidad@hogarsantaclara.org			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3126517740		6043059201	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
9491	19770221	8790	19770221	87308720	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
06- Ingresos y patrimonio.					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
				56. Tipo	
				Servicio	
				1	
				2	
				3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO X		0		2024-08-20 / 04:00:34PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
				984. Nombre	
				MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA	
				985. Cargo	
				Representante legal Certificado	



INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COMPROMISO GENERAL No.9
CUMPLIMIENTO DE PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9661 DE 2024 – MODIF 2-2025
NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el Convenio de Asociación antes mencionado, mediante contrato laboral a término indefinido, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de las personas mayores objeto del proyecto de protección social.
2. Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el Instituto procedió a:
 - a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 28 de mayo de 2026. Se anexa relación del personal y el pago efectuado por concepto de salarios.
 - b) Realizar las debidas apropiaciones del período para la atención de las prestaciones sociales y otros conceptos laborales derivados de la ley laboral colombiana.
 - c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para el Convenio de Asociación.
3. Certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos profesionales (ARL) y los pagos parafiscales correspondientes al mes de **Mayo** de 2026 encontrándose a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Los pagos correspondientes a estos conceptos se efectuaron el 01 de junio de 2026.

Dada en Fusagasugá a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Maria Flor Elba Zuluaga Duque

MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Firmado digitalmente por MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Fecha: 2026.06.02 21:48:15 -05'00'

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE

Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Nora Del Socorro Corrales Orozco

NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO
Firmado digitalmente por NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO
Fecha: 2026.06.02 22:03:42 -05'00'

NORA CORRALES OROZCO

Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

80156A2E736EC503

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

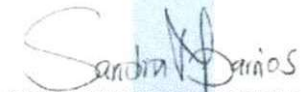
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

Nora Corrales

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219

0008416134A 1

2190015815

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

125200-T

**NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030**



**RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA**

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317

FIRMA DEL TITULAR

46425

**Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.**



LEWIS PAPER INC. BOGOTÁ